

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE DATA MANAGER POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "049/2024", publicada el 14 de noviembre de 2024, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a MEMBRIVES, C. ***8582** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 20 de noviembre de 2024, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como data manager a:

MEMBRIVES, C. *8582****

Córdoba, a 26 de noviembre de 2024

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	27/11/2024 11:22:25	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM327NV43H4DZ29YC64C25Z42SMTJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 26 de noviembre de 2024

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de “Data Manager” para IMIBIC (Ref. interna: “049/2024”), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 04 de noviembre de 2024.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Manuel Cárdenas Aranzana
- Beatriz Isla Tejera
- Manuel Aguilar Panadero

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia laboral contrastable en la gestión, dispensación y registro de medicación de ensayos clínicos. Master en Ensayos Clínicos. Publicaciones en revistas JCR áreas temáticas relacionadas con la investigación con medicamentos, comunicaciones a congresos. Nivel de inglés. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia laboral	Master EECC	Publicaciones	Inglés	Total
MEMBRIVES, C.	***8582**	5	0	0	1	6
GOMEZ, D.	***5424**	0	0,5	0	1	1,5
MARQUETA, J.	***9208**	0	0,5	0	1	1,5
CABELLO, M.	***8547**	0	0	0	1	1
CARMONA, M.	***3915**	0	0	1	0	1
ESTRELLA, G.	***5216**	0	0	0	1	1
FERNANDEZ, M.	***7607**	0	0	0	1	1
FERNANDEZ, J.	***1203**	0	0	0	1	1
GARCIA, R.	***2922**	0	0,5	0	0,5	1
LEAL, M.	***2951**	0	0	0	1	1
MARQUEZ, I.	***1815**	0	0	0	1	1
AOULAD, F.	***0801**	0	0	0	1	1
MARTIN, P.	***2350**	0	0	0	0	0

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
MEMBRIVES, C.	***8582**	2,7

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "049/2024", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "049/2024"				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
MEMBRIVES, C.	***8582**	6	2,7	8,7

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Data Manager", con referencia interna "049/2024" a:

MEMBRIVES, C. *8582****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 26 de noviembre de 2024, el Comité de Evaluación y Selección:

Firmado por CARDENAS
ARANZANA MANUEL JESUS -
30798725T el día
26/11/2024 con un
certificado emitido por

D. Manuel Cárdenas Aranzana
UGC Farmacia

ISLA
TEJERA
BEATRIZ -
74670174F
Firmado digitalmente por
ISLA TEJERA
BEATRIZ -
74670174F
Fecha: 2024.11.26
17:04:06 +01'00'

D^a. Beatriz Isla Tejera
UGC Farmacia

AGUILAR
PANADERO
MANUEL -
30994130C
Firmado digitalmente por AGUILAR
PANADERO MANUEL - 30994130C
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-30994130C,
givenName=MANUEL, sn=AGUILAR
PANADERO, cn=AGUILAR
PANADERO MANUEL - 30994130C
Fecha: 2024.11.26 13:08:21 +01'00'

D. Manuel Aguilar Panadero
Área de Gestión de la I+D

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	27/11/2024 11:22:25	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM327NV43H4DZ29YC64C25Z42SMTJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	